

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la novena prórroga del contrato con la Fundación Amás Social en su centro de Leganés

La Comunidad de Madrid destina más de 890.000 euros a la atención de personas con discapacidad intelectual y alta dependencia

- Se autoriza la continuidad de 28 plazas para personas mayores de 18 años y menores de 65 que residan en el centro

20 de mayo de 2020.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy destinar 893.534,60 euros a la atención que presta la Fundación Amás Social en su centro de Leganés a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, así como con graves trastornos de conducta.

Este gasto, derivado de la novena prórroga del contrato de gestión de servicio público en modalidad de concierto, se extenderá desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021.

El contrato se licitó por primera vez en 2009 para 40 plazas residenciales, adjudicándose 20 a esta entidad social. Desde entonces, se han producido ocho prórrogas, estando vigente la actual hasta que finalice el mes de julio. Asimismo, se produjo una ampliación del número de plazas concertadas en octubre de 2014, pasando de 20 a 28.

En este centro de la Fundación Amás Social residen personas mayores de 18 años y menores de 65, de ambos sexos, afectadas de una discapacidad intelectual de carácter profundo, severo, moderado o ligero, con graves trastornos de conducta y alto nivel de dependencia debidos a su discapacidad, que tienen este tipo de atención determinada en su Programa Individual de Atención.

El servicio prestado por la entidad se ha realizado a plena satisfacción y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas con la Administración, por lo que se procede a la renovación de esta prórroga, que permitirá que los residentes sigan siendo atendidos con la misma calidad en los servicios que reciben.